

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROTDIUR S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en Ave Quito y Capitán Nájera, se conforman en Junta General los accionistas de la compañía ROTDIUR S. A., a saber:

- La accionista Nathaly Virineya Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de 641.437 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La accionista Bustos Suescum Raissa Nathalie, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por decisión mayoritaria, se elige al Ingeniero Edgar Pantza Gomez para que presida la Junta y actúa como Secretaria la economista Nathaly Suescum Romero.

El Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita a la Secretaria que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Secretaria forma la lista de asistentes y declara legalmente instalada la sesión, dejando constancia además que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo legal invocado, se declara este acto con el carácter de UNIVERSAL y procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO. - Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:

Se dio lectura al Informe del Gerente General, luego del acto, la accionista Raissa Bustos Suescum, analiza la información contenida en el documento respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, de las disposiciones de la Junta General, de la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal, acerca de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente, y la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el primer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Nathaly Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista Raissa Bustos.

Por lo expuesto, la señora Secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del primer punto del orden del día.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:

Se dio lectura al Informe del Comisario, luego del acto, la accionista, Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sobre los procedimientos de control interno de la compañía, y de las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra la señorita Raissa Bustos Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, la señora Secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del segundo punto del orden del día.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:

Toma la palabra el señor Edgar Pantza Gomez, en calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta que en síntesis, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se determina que la ganancia antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta es de TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y SIES CENTAVOS (US\$36,363.56), habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% de utilidad, la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (US\$ 5,454.53), por concepto de Impuesto a la Renta diferido, se generó un ingreso por la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$ 85,368.97.), quedando una utilidad neta del ejercicio de operaciones continuas de CIENTO DIEZ Y SIES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$ 116,267.97).

La accionista, Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, y procede a resolver y **APROBAR** el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Raissa Bustos Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, la señora secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del tercer punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:

La señora Secretaria, basada en las cifras consignadas en los Estados Financieros ya aprobados, deja constancia y ratifica que para el ejercicio económico 2019 se refleja una utilidad de CIENTO DIEZ Y SIEN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$ 116,267.97).

La señorita Raissa Bustos Suescum, propone que el valor considerado como saldo repartible quede a disposición de la compañía para el fortalecimiento de su patrimonio para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro.

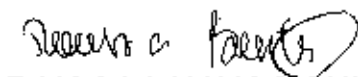
Toma la palabra la señora Nathaly Suescum Romero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista Raissa Bustos Suescum.

Por lo expuesto, la señora Secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** del cuarto punto del orden del día.

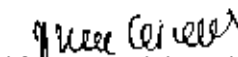
No habiendo otro asunto más que tratar, la secretaria solicita a la Junta de Accionistas un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General Universal de Accionistas, la representación accionarial presente aprueba sin observación ni modificación alguna el documento elaborado para el efecto, el mismo que es suscrito en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las dieciséis horas del mismo día de celebrada la Junta.-



EDGAR FANTZA GOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAISSA BUSTOS SUESCUM
ACCIONISTA



NATHALY SUESCUM-ROMERO
SECRETARIA - ACCIONISTA

EXPEDIENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROTDIUR S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROTDIUR S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en Ave Quito y Capitán Nájera, se conforman en Junta General los accionistas de la compañía ROTDIUR S. A., a saber:

- La accionista Nathaly Virineya Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de 641.437 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La accionista Bustos Suescum Raïssa Nathalie, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por decisión mayoritaria, se elige al Ingeniero Edgar Pantza Gomez para que presida la Junta y actúa como Secretaria la economista Nathaly Suescum Romero.

El Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita a la Secretaria que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Secretaria forma la lista de asistentes y declara legalmente instalada la sesión, dejando constancia además que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo legal invocado, se declara este acto con el carácter de UNIVERSAL y procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO. - Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:

Se dio lectura al Informe del Gerente General, luego del acto, la accionista Raissa Bustos Suescum, analiza la información contenida en el documento respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, de las disposiciones de la Junta General, de la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal, acerca de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente, y la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el primer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Nathaly Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista Raissa Bustos.

Por lo expuesto, la señora Secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del primer punto del orden del día.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:

Se dio lectura al Informe del Comisario, luego del acto, la accionista, Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sobre los procedimientos de control interno de la compañía, y de las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra la señorita Raissa Bustos Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, la señora Secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del segundo punto del orden del día.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:

Toma la palabra el señor Edgar Pantza Gomez, en calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta que en síntesis, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se determina que la ganancia antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta es de TREINTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y SIES CENTAVOS (US\$36,363.56), habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% de utilidad, la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (US\$ 5,454.53), por concepto de Impuesto a la Renta diferido, se generó un ingreso por la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$ 85,368.97.), quedando una utilidad neta del ejercicio de operaciones continuas de CIENTO DIEZ Y SIES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$ 116,267.97).

La accionista, Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, y procede a resolver y **APROBAR** el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Raissa Bustos Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, la señora secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del tercer punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:

La señora Secretaria, basada en las cifras consignadas en los Estados Financieros ya aprobados, deja constancia y ratifica que para el ejercicio económico 2019 se refleja una utilidad de CIENTO DIEZ Y SIEN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$ 116,267.97).

La señorita Raissa Bustos Suescum, propone que el valor considerado como saldo repartible quede a disposición de la compañía para el fortalecimiento de su patrimonio para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro.

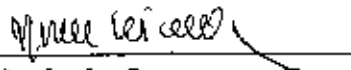
Toma la palabra la señora Nathaly Suescum Romero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista Raissa Bustos Suescum.

Por lo expuesto, la señora Secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** del cuarto punto del orden del día.

No habiendo otro asunto más que tratar, la secretaria solicita a la Junta de Accionistas un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General Universal de Accionistas, la representación accionarial presente aprueba sin observación ni modificación alguna el documento elaborado para el efecto, el mismo que es suscrito en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las dieciséis horas del mismo día de celebrada la Junta.-

CERTIFICACIÓN: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario. -

Guayaquil, 26 de febrero del 2020


Nathaly Suescum R
Secretaria de la Junta de accionistas.

**LISTADO DE ASISTENTES JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROTDIUR S.A., CELEBRADA EL 26
DE FEBRERO DE 2020**

Fecha: 26 de febrero de 2020

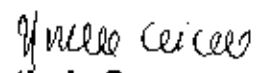
Lugar: Ave Quito y Capitán Nájera

Hora: 14:00

1. **Nathaly Suescum Romero.**, propietaria de Seiscientos Cuarenta y un Mil Cuatrocientas Treinta y Siete acciones y nominativas, equivalentes al 99.99% del paquete accionario.
2. **Raissa Nathalie Bustos Suescum**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, equivalentes al 0,01% del paquete accionario

El capital social de la Compañía es de Seiscientos Cuarenta y un Mil Cuatrocientos Treinta y ocho DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Seiscientos Cuarenta y un Mil Cuatrocientos Treinta y ocho acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.


Edgar Pantza Gomez
Presidente de la Junta


Nathaly Suescum Romero
Accionista - Secretaria de la Junta

